



Artículo Original / Original Article

Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional

Autoras: Janeth Rosario Medina Benavides
Universidad Internacional SEK, **UISEK**
jrmedina.mpp@uisek.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7071-6264>

María Augusta Villena Morales
Universidad Internacional SEK, **UISEK**
mavillena.mpp@uisek.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9144-9396>

Elka Jacqueline Vargas Estupiñan
Universidad Internacional SEK, **UISEK**
elka.vargas@uisek.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6390-3253>

Resumen

En el presente estudio se analiza la violencia hacia la mujer desde el modelo transgeneracional y su implicación en la construcción de procesos psíquicos. Éstos son transmitidos desde la familia de origen, y consisten en maneras de relacionarse con las siguientes generaciones. Por otro lado, el análisis de las redes de apoyo permite identificar las relaciones que influyen positivamente para romper el círculo la violencia. Se realizó un estudio biográfico descriptivo, enmarcado en el método cualitativo en el que las unidades de información fueron 75 mujeres de las ciudades de Quito y Ambato. A través del análisis descriptivo de los resultados del Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, validado para Ecuador, se obtuvo como resultado que las mujeres que han sido víctimas de violencia presentan relaciones distantes o ausentes con el padre, existiendo un apego particular a la madre. Al mismo tiempo, los modelos violentos de pareja son transmitidos de generación en generación y su normalización es favorecida por el contexto cultural y los estereotipos de género. A ello se añade una prevalencia de redes de apoyo pobres o frágiles.

Palabras clave: violencia doméstica; psicoterapia; mujer.

Cómo citar este artículo:

Medina, J., Villena, M., & Vargas, E. (2020). **Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional**. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 70-89, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.3.70-89>

Fecha de Recepción:
03-04-2020

Fecha de Aceptación:
27-06-2020

Fecha de Publicación:
05-08-2020



Support networks in women victims of violence: a study from the transgenerational model

Abstract

In the present study, violence against women is analyzed from the transgenerational model and its implication in the construction of psychic processes. These are transmitted from the family of origin, and consist of ways of relating to the next generations. On the other hand, the analysis of support networks allows identifying the relationships that positively influence to break the circle of violence. A descriptive biographical study was carried out, framed in the qualitative method in which the information units were 75 women from the cities of Quito and Ambato. Through the descriptive analysis of the results of the Couple Support and Stereotypes Questionnaire, validated for Ecuador, it was obtained as a result that women who have been victims of violence present distant or absent relationships with the father, with a particular attachment to the mother. At the same time, violent models of couples are transmitted from generation to generation and their normalization is favored by the cultural context and gender stereotypes. Added to this is a prevalence of poor or fragile support networks.

Keywords: domestic violence; psychotherapy; woman.

Janeth Rosario Medina Benavides; María Augusta Villena Morales; Elka Jacqueline Vargas Estupiñán. Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional.

How to cite this article:

Medina, J., Villena, M., & Vargas, E. (2020). **Support networks in women victims of violence: a study from the transgenerational model.** *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 70-89, e-ISSN: 2542-2987.

Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.3.70-89>

Date Received:
03-04-2020

Date Acceptance:
27-06-2020

Date Publication:
05-08-2020

Revista Científica - Artículo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, Edición Especial - Agosto 2020 - pág. 70/89
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



1. Introducción

La violencia hacia la mujer es un problema que impacta el bienestar de un alto porcentaje de mujeres tanto a nivel regional como local en el Ecuador. Al respecto, Quintana, Rosero, Serrano y Pimentel (2014): refieren que el 60.6% de mujeres han experimentado violencia de género por parte de alguna persona o conocido, en relación con el 39.4% que no han recibido algún tipo de violencia.

Asimismo, una de cada dos mujeres, es decir el 48,7%, han sido víctimas de algún tipo de agresión por parte de personas que fueron o son sus parejas. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG, 2018): describe que se aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por parte de la Asamblea Nacional del Ecuador, misma que se encuentra vigente desde su publicación en el Registro Oficial Nro. 175, norma aplicada a todas las mujeres que habitan en el territorio ecuatoriano. Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014): en su artículo nro. 155, contempla la violencia de género a miembros de la familia en cualquiera de sus formas ya sea esta: física, psicológica o sexual.

La Secretaria Técnica del Plan Toda una Vida (2018): dentro de su procedimiento “misión mujer” menciona que, es necesario proponer cambios a nivel familiar, individual y también en la comunidad, mediante un proceso de concientización de la desigualdad y discriminación existente hacia la mujer a nivel nacional, para de esa manera promover el cumplimiento y mayor participación de políticas existentes y lograr mejorar su calidad de vida. Bajo este mismo orden de ideas, refiere, que el término género, se construye desde lo social designándose así roles de diferenciación para hombres y mujeres.

Sin embargo, para hacer frente a esta problemática el Estado Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo N.º 620 creado en el año 2007 a favor de la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, en el mismo año se estableció el Plan nacional de erradicación de



la violencia de género, con el objetivo de realizar programas y proyectos encaminados a ejercer protección sobre los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional.

El hecho de que las relaciones de violencia se susciten al interior del núcleo familiar podría significar que otros miembros de la familia también la experimenten. En efecto la violencia, no solamente se reduce a los miembros del subsistema conyugal, sino que además es vivenciada por todos los subsistemas que forman parte de la estructura familiar. Por lo que, Bandura (1987): expone que con mucha frecuencia, hay hombres que manifiestan comportamientos violentos han experimentado violencia en sus familias de origen, ya sea como víctimas o como testigos, de acuerdo a lo propuesto en la teoría sobre el aprendizaje social.

Las redes de apoyo están conformadas por el círculo cercano de familiares y amistades que forman parte del sistema relacional. Así, en este sentido, el trabajo colaborativo de cada uno de los elementos que conforman la red de apoyo favorece el proceso de intervención gracias a los atributos con las que cuentan las mismas. El Gobierno del Estado de Aguascalientes (2009): determina que, se debe interactuar con instituciones que apoyen a la generación de redes de apoyo.

Bajo esta premisa, se plantea la pregunta de investigación: ¿La violencia hacia la mujer por parte de su pareja responde a patrones comportamentales aprendidos en la familia de origen?

1.1. Relevancia de la investigación

Conocer la realidad de esta problemática es de vital importancia, pues la violencia de género a nivel mundial es un tema que demanda compromisos de cambio individual, familiar y social. El presente artículo busca brindar posibles soluciones a la violencia de género hacia la mujer ecuatoriana desde el enfoque transgeneracional. Antes de dar paso a estas posibles soluciones



es importante partir de un concepto de violencia de género.

Para Guarderas (2016): la violencia de género es todo acto que cause algún daño a la mujer, consecuencia de la discriminación o desequilibrio existente a nivel social, cultural, político, económico y familiar con el fin de ejercer un rol de poder por parte del hombre.

Como hemos mencionado, la violencia hacia la mujer en el Ecuador ha alcanzado proporciones alarmantes en los últimos años, por lo que interesa comprender si existen patrones aprendidos de normalización o aceptación de la violencia al interior de la familia y de qué forma dichos patrones se manifiestan en diferentes escenarios.

Diremos que la naturalización de la violencia en los diferentes espacios sociales impide que la mujer sea consciente de su condición de víctima de la misma. Como consecuencia, no consigue alejarse del agresor y experimenta sentimientos de malestar y culpa que, con el paso del tiempo, se vuelven parte de su vida. De este modo, la normalización de la violencia se revela como una de las causas que, desde el punto de vista psicoterapéutico, impide a la mujer tomar acciones para poner fin a la agresión.

Sostenemos que las redes de apoyo son una condición social relevante para salir de la violencia de género. El Instituto Nacional de las Mujeres (2015): menciona que en México, las redes de apoyo son fuente de recursos de una persona que pueden ser obtenidos desde lo social, familiar y psicológico, los mismos que, al activarse, se ponen en movimiento para poder hacer frente a situaciones que generen conflicto y rompan la continuidad “normal” del individuo. Al hablar de una red de apoyo, se hace referencia a como los seres humanos crean lazos de ayuda para brindar una solución a esa problemática que causa malestar en su diario vivir.

El análisis de la existencia o uso de redes de apoyo identificadas en los casos de mujeres víctimas de violencia de género que han denunciado, favorece conocer cuáles fueron las motivaciones personales que permiten



llegar a la denuncia y de qué forma se evidencia o no patrones antecedentes que pudieron favorecer u obstaculizar la toma de decisiones asociadas al acceso y activación de dichas redes.

De acuerdo con Perrone y Nannini (2007a): el modelo transgeneracional como enfoque teórico, propone que las interacciones relacionales pueden incidir tanto como factor generador de violencia en la pareja, como en las distintas respuestas, recursos familiares o redes de apoyo con las que se cuenta al interior del sistema familia-pareja; mismas que se activan cuando se requiere afrontar la problemática de la violencia

Es importante tener en cuenta los constructos establecidos socialmente sobre la forma de ver y tratar a la mujer desde la unidad mínima de un sistema social que es la familia. Para Botella y Feixas (1998): un constructo, es una idea que define y da significado a las acciones que les permite a las personas entender la realidad, por lo tanto, se limita a la experiencia de cada persona y generalmente están avaladas por la cultura.

De esta forma inferimos que la violencia hacia la mujer en la pareja, es una problemática relacional que puede explicarse como efecto del aprendizaje transmitido de generación en generación. Consecuentemente, la presente investigación propone identificar los factores asociados con el riesgo de repetición de patrones de interacción relacionales de violencia aprendidos en las familias de origen, con el fin de obtener pautas que generen estrategias de prevención dirigidas a disminuir el riesgo de la repetición de una generación a otra.

1.2. La Violencia desde una mirada sistémica

Existen diferentes perspectivas teóricas que definen a la violencia, desde la mirada sistémica, manifiestan Perrone y Nannini (2007b): que la dinámica de violencia puede ser comprendida a partir de cuatro premisas: la primera, concebirla no como un fenómeno individual sino como efecto de lo



interrelacional más que lo intrapsíquico; la segunda, consiste en distribuir la responsabilidad de interacción a los adultos participantes, exceptuando los casos de abuso sexual; la tercera, reconocer a todo adulto como sujeto capaz de autocuidarse garantizando por sí mismo su propia seguridad, y la cuarta, cualquier individuo puede llegar a ser violento de diferentes formas, modalidades y manifestaciones determinado por cierto contexto o interacción.

Por otro lado, Linares (2006): presenta que la violencia es un fenómeno específicamente inherente a la humanidad, resultado de la cultura, que históricamente ha sido otorgada al hombre por sus características físicas y psicológicas que el mismo posee, de esta forma las relaciones entre géneros y generaciones dieron lugar al poder, siendo el primer candidato para considerarse como interferente del amor, en este sentido somos seres amorosos en primer lugar y en segundo maltratantes.

Mencionando a Minuchin y Fishman (1981): estudioso de las familias multiproblemáticas, considera que la estructura disfuncional con frecuencia genera el desarrollo de dinámicas violentas. Afirma Garrido y Espina (1995): que la estructura familiar cumple con ciertas funciones y genera determinadas formas de relación. Las mismas que suelen ser muy estructuradas y manifiestamente rígidas. Propone Cancrini (1987), citado por Linares (2012): la idea acerca de las familias maltratantes definiéndolas como multiproblemáticas, debido a la tendencia que existe hacia la desestructuración. Las familias activamente violentas estructuran sus relaciones en torno a pautas de interacción violentas, la violencia podría recaer sobre figuras a las que les correspondería algún tipo de jerarquía

De esta forma la violencia desde el punto de vista del modelo sistémico, aparece como un síntoma, consecuencia de dificultades estructurales y/o funcionales que producen tensión dentro de las relaciones familiares.



1.3. La Violencia de Género desde el Modelo Transgeneracional

El enfoque transgeneracional permite identificar la dinámica familiar que perpetúa los patrones relacionales. Refiere Bowen (1991): que en el transcurso del tiempo de 150 a 200 años, una persona puede descender desde 64 hasta 128 familias, donde cada una de las cuales proporciona contenidos bajo la influencia de la emotividad, así, se transmiten bajo opiniones, recuerdos, mitificaciones y mitos, por lo tanto, resulta compleja la posibilidad de conocer la diferencia del sí mismo de entre los miembros de la familia.

Para Vargas e Ibáñez (2003): los niveles de diferenciación del “Yo” determinan la capacidad que puede tener una persona para transmitir patrones a la siguiente generación, ya que cuanto menos diferenciación existe mayor posibilidad de transmitir un patrón y viceversa.

Por tanto, Boszormenyi-Nagy y Framo (1976): dicen que la violencia sería transmitida de generación en generación por medio de diferentes experiencias en el círculo familiar tanto de manera consciente y mediadas la sociedad como por medio de experiencias inconscientes, así como ritos, secretos, etc. Exponen Watzlawick, Weakland y Fisch (1999): que son los mismos que se transmiten a manera de pautas comunicacionales de manera analógica o simbólica

Estas teorías proponen según Boszormenyi-Nagy y Spark (2003): principalmente la idea de que la familia transmite tanto estructuras biológicas como contenidos psicológicos, que muchas veces son apropiados por los miembros de la familia a manera de secretos, deudas o culpas, por tanto, los mismos lo asumen, debido a las lealtades invisibles que son producto de una demanda inconsciente de la familia por mantener la homeostasis del sistema familiar.

Conforme a Hellinger (2003): de alguna manera los padres ocultan experiencias traumáticas familiares a los hijos, incorporando mensajes captados de manera inconsciente. Paralelamente, Schützenberger (2006):



exterioriza que se transmiten transgeneracionalmente traumas y síntomas que generan la necesidad inconsciente en los hijos de revelar la realidad, de tal forma que los mismos se identifican con sus padres, y toda esta carga de traumas, angustia, temor percibiendo la carga emocional de los padres como propias, de tal forma que se exponen a repetir la historia familiar.

En este sentido, Pavón y Santamaria (2010): consideran que la violencia podría aparecer como estrategia para la resolución de conflictos, así como un mecanismo de control, que además tienen la tendencia a reproducirse en especial cuando se manifiestan este estilo de patrones donde prima la rigidez y el autoritarismo, ya que esto genera una identidad familiar siendo la razón por la cual la lealtad nutre el sentido de pertenencia.

1.4. Redes de Apoyo

Las redes de apoyo se presentan como un planteamiento que permite la reestructuración de patrones relacionales familiares disfuncionales, que serán identificados como factores comunes que ayudan tanto a la identificación con el rol de la mujer victimizada, así como los recursos activados para salir del ciclo de violencia.

Así, Ravazzola (1997a): refiere que, las propias estructuras sociales influyen construyendo mujeres con estructuras “reificadas”. Al respecto, Pavón-Cuéllar (2017): define como reificación a la relación existente entre la labor humana y la mercancía, por lo cual los seres humanos reciben atributos de objeto lo que les daría a los mismos ciertas categorías de cosas, de tal forma que los contextos capitalistas proponen que las relaciones humanas adoptan la condición de cosa, noción que resulta aplicable en las relaciones de pareja que presentan dinámicas de interrelación violenta.

De tal forma que, para Ravazzola (1997b): las mujeres que han sido parte de esta forma de interrelación, desarrollarían su rol como tal, desde una concepción de objeto o cosa, además desde la incondicionalidad, fortaleciendo



la posición de abuso de poder por parte del hombre, por lo que una opción para su resolución, es contar con fuertes apoyos sociales que permitan salir de los circuitos de violencia. De esta manera las redes de apoyo juegan un papel preponderante para la resolución de esta compleja problemática.

2. Metodología

La presente investigación es de carácter bibliográfico, descriptivo y de metodología cualitativa, ya que para Ordoñez (2010): pretende construir el estado de la cuestión analizando diferentes estudios sobre el modelo transgeneracional y la violencia de género en mujeres.

Para la elaboración del presente estudio se utilizó el enfoque cualitativo ya que se realiza un análisis de los resultados obtenido del Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, mismo que está diseñado para identificar redes de apoyo en mujeres que hayas sido víctimas de violencia de género.

2.1. Unidades de análisis: Mujeres víctimas de violencia que han procedido con una denuncia y se encuentran en un proceso psicoterapéutico para salir del círculo de violencia.

2.2. Recolección de datos: En primera instancia se realiza la construcción de la parte teórica de la investigación y posterior a ello se obtiene la información de los resultados del Cuestionario de Apoyo en Pareja y Estereotipos, validado para Ecuador, el mismo que se aplicara a diez mujeres que han presentado una denuncia en contra de su agresor en cualquier instancia legal.

2.3. Criterios de inclusión: Mujeres Víctimas de Violencia de pareja, que sean mayores de edad, de género femenino, que hayan sido víctimas de violencia en el último año por parte de su pareja, que al momento de la aplicación del cuestionario hayan realizado la respectiva denuncia ante la autoridad competente, que decidan voluntariamente colaborar con la presente encuesta.

2.4. Criterios de exclusión: Mujeres de menores de edad, mujeres víctimas

de agresión sexual, víctimas de violencia o acoso por parte de una persona que no haya sido su pareja.

2.5. Nivel de prioridad: La violencia de género es considerada de alta prioridad debido a que en el Ecuador afecta a varios sectores de la población en general, considerando como un problema a nivel de la salud pública.

3. Resultados

Como se expresa en la tabla 1, las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia presentan relaciones distantes o ausentes con la figura paterna, de acuerdo a la incidencia de las respuestas en la pregunta relacionada a quien acudir (apoyo familiar), se identifica que existe una relación más fusionada con la madre ya que en primer lugar el 62,7% acuden a la madre, seguido por un 61,3% que acuden a la psicóloga, posteriormente con un mismo porcentaje la hermana y mejor amiga en un 42,7% y en cuarto lugar el padre a quien le corresponde un 36,0 %.

Tabla 1. Apoyo familiar.

Apoyo Familiar	Madre	Psicóloga	Hermana / Amiga	Padre
	62,7%	61,3%	42,7%	36,0 %

Fuente: Las Autoras (2020).

Se considera que los patrones de violencia y sumisión se repiten de una generación a otra, formándose un sentido inconsciente de lealtad e identificación con el rol de la mujer violentada y las formas preestablecidas de hacer pareja.

Por otro lado, en la tabla 2 se observa que las relaciones más cercanas se establecen en su mayoría con la pareja en un 90,0%, seguido del hijo con un 89,5% y en tercera instancia la hija con un 81,3 %, finalmente con un mismo porcentaje la madre y el abuelo con un 80,9%, lo que evidencia bajos niveles de diferenciación del *Self*, la pareja que imparte violencia paradójicamente



resulta ser la más cercana.

Tabla 2. Relaciones más cercanas.

Relaciones más cercanas	Pareja	Hijo	Hija	Madre / Abuelo
	90,0%	89,5%	81,3%	80,9%

Fuente: Las Autoras (2020).

Se evidencia que la figura de mayor cercanía está representada por el género masculino como son la pareja y el hijo, lo que corrobora el rol de poder atribuido al hombre sobre la mujer. Desde lo transgeneracional se ha ido creando un modelo de hombre típico, representado por las siguientes características: atlético/deportista, de personalidad fuerte, dominante, líder, duro, agresivo y combativo.

En cuanto a percepción y redes de apoyo resultan limitadas o escasas ya que un 69,3% de mujeres responden que tienen un máximo de 2 a 5 personas que consideran que las trataran de ayudar.

En cuanto a las principales necesidades y problemas identificados se presenta un 52,0 % las cuales refieren que necesitan consejo. Por último, existen altos niveles de desconfianza en las mujeres que han sufrido violencia, ya que el 94,7% consideran que deben cuidarse las espaldas de las personas en general.

4. Conclusiones

Mediante la presente investigación se demuestra la relevancia que tiene el fortalecimiento de las diferentes redes de apoyo, sean éstas formales o informales. La activación de dichas redes permite a las mujeres generar resiliencia e incide significativamente en la decisión de abandonar el círculo de violencia del que han sido parte.

Se puede concluir que un factor fundamental para generar resiliencia en las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia se encuentra en la



posibilidad de establecer formas externas de apoyo, en medio de una situación que, indudablemente, desborda la capacidad de cualquier sujeto humano de comprender y controlar lo que le ocurre.

Así, el trabajo con mujeres víctimas de violencia debe fundamentarse en un modelo de intervención integral, en el que se reconozcan e identifiquen a las personas con las que cuenta la víctima. Esto supone una intervención con la familia, amigos u otros miembros de la comunidad, en miras a generar procesos de resiliencia y a reinstaurar los vínculos sociales. De este modo, las relaciones cercanas y fuertes aparecen como un factor protector de primer orden ante las situaciones de violencia.

Se trata entonces de intervenir no solamente con la mujer que ha sido víctima de violencia, sino de guiar a los miembros de su red de apoyo en cómo convertirse en un factor protector y promotor de resiliencia. Se espera de este modo que, través de su propia red de apoyo, las mujeres puedan obtener beneficios significativos en términos de autoestima y empoderamiento.

Por otra parte, las instituciones estatales que brindan atención directa a las mujeres que han sido víctimas de violencia en los diferentes ámbitos, como salud, justicia, educación, entre otros, se encuentran en la línea de primera acogida. Estas instituciones, a su vez, podrían beneficiarse de estos principios rectores en la intervención con mujeres que han sido víctimas de violencia, de manera que se establezcan redes de apoyo formales; conformadas por vínculos de confianza entre los profesionales y las usuarias.

Se evidencia además que a pesar de la separación y de la decisión de continuar con sus vidas, muchas de las participantes aún experimentan violencia verbal y psicológica por parte de sus exparejas, con quienes se mantiene contacto por los hijos o debido a que el proceso de divorcio aún no ha finalizado.

Así, el proceso que una mujer vive para abandonar la situación de violencia requiere de redes de apoyo amplias y fuertes. De lo contrario, se



evidencia el riesgo que existe en que dichas mujeres abandonen los procesos que han emprendido, al encontrarse nuevamente solas y a merced de sus maltratadores.

La relación violenta implica, de hecho, momentos en los que la víctima considera que su pareja puede cambiar, o que debe mantenerse en la relación por amor a los hijos, estabilidad económica u otros factores. Factores externos como la influencia de familiares, en particular padres o hermanos, pueden funcionar como una instancia de reflexión que impida normalizar la situación de violencia.

En efecto, abandonar el círculo violento implica cambios considerables en la estructura familiar, así como en la percepción de las situaciones. Se evidencia entonces la importancia del apoyo externos que una mujer pueda recibir a través de la conformación de redes. Estas contribuyen indefectiblemente al restablecimiento del estado emocional y conllevan sentimientos de tranquilidad y armonía propios del ser, al terminar la relación violenta.

Debe considerarse además que existen otros factores que justifican la importancia de las redes de apoyo: la necesidad de socializar las propias emociones, de recibir consejo o acompañamiento en procesos decisivos para la propia vida y la vida de la familia, ayuda en el fortalecimiento emocional que favorece la toma de decisiones, entre otros.

Por otro lado, es claro que las mujeres que cuentan con una red de apoyo sólida o cercana logran denunciar los hechos violentos más rápido que las mujeres que carecen de ella. El primer grupo tiende a buscar ayuda de las instituciones estatales para legitimar la decisión de abandonar el círculo de violencia.

De este modo, las redes informales o familiares, así como las formales o institucionales resultan ser espacios de reflexión y puntos concretos de apoyo que garantizan el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Las



instituciones en particular, al ser los organismos encargados de hacer cumplir las leyes que respaldan estos derechos, deben contar con lineamientos y protocolos que apunten al fortalecimiento y la multiplicación de apoyos externos; con el fin de que las mujeres puedan generar resiliencia y abandonar definitivamente del círculo de la violencia.

5. Referencias

- Bandura, A. (1987). **Pensamiento y acción**. Madrid, España: MR. Ediciones.
- Boszormenyi-Nagy, I., & Spark, G. (2003). **Lealtades invisibles**. México: Amorrortu Editores.
- Boszormenyi-Nagy, I., & Framo, J. (1976). **Terapia familiar intensiva**. México: Editorial Trillas.
- Bowen, M. (1991). **De la familia al individuo. La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar**. 1era edición. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Botella, L., & Feixas, G. (1998). **Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica**. Barcelona, España: Editorial Laertes.
- COIP (2014). **Código Orgánico Integral Penal**. Registro Oficial N.º 180. (Suplemento). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- CNIG (2018). **Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres: guía básica para entender y apropiarse de la ley 175**. Primera Edición. Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Garrido, M., & Espina, A. (1995). **Terapia Familiar. Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales**. Madrid, España: Editorial Fundamentos.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2009). **Modelo de redes comunitarias para la detección, apoyo y referencia de casos de**



- violencia de género.** México: Instituto Aguascalentense de las Mujeres; Red Nacional de Refugios. Recuperado de:
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags05.pdf>
- Guarderas, P. (2016). **Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito.** *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (55), 191-213, e-ISSN: 1390-1249. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1700>
- Hellinger, B. (2003). **Reconocer lo que es.** Barcelona, España: Herder Editorial.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2015). **Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México.** México: Dirección de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf
- Linares, J. (2006). **Las formas del abuso: La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella.** Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Linares, J. (2012). **Terapia familiar ultramoderna: la inteligencia terapéutica.** Barcelona, España: Herder Editorial, S.L.
- Minuchin, S., & Fishman, H. (1981). **Técnicas de Terapia Familiar.** ISBN: 978-84-254-3062-6. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Ordoñez, L. (2010). **Aplicación del enfoque transgeneracional como recurso terapéutico en las familias que sufren maltrato y son atendidas en el Centro de Protección de derechos de la parroquia Baños, Cuenca, 2009.** Tesis. Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2680>
- Pavón-Cuéllar, D. (2017). **Subjetividad y psicología en el capitalismo neoliberal.** *Psicología Política*, 17(40), 589-607, e-ISSN: 2175-1390. Recuperado de:
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2017000300011&lng=pt&tlng=es



- Pavón, S., & Santamaria, M. (2010). **Patrones relacionales de Violencia Intrafamiliar, Lectura sistémica de una experiencia.** Quito, Ecuador: Editorial Abya-Yala.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2007a,b). **Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentas.** Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Plan Toda una Vida (2018). **Toda una Vida: Intervenciones Emblemática Misión Mujer.** Quito Ecuador: Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Recuperado de: <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/MisionMujerL4.pdf>
- Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J., & Pimentel, J. (2014). **La violencia de género contra las mujeres en el ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.** ISBN: 978-9942-07-761-5. Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Ravazzola, M. (1997a,b). **Historias Infames: Los maltratos en las relaciones.** Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Schützenberger, A. (2006). **¡Ay, mis ancestros!** Buenos Aires, Argentina: Editorial Omeba.
- Vargas, J., & Ibáñez, E. (2003). **Análisis y reflexiones sobre la transmisión intergeneracional.** *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 6(1), s.p., e-ISSN: 1870-8420. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/21690/20428>
- Watzlawick, P., Weakland, J., & Fisch, R. (1999). **Cambio. Formación y solución de los problemas humanos.** Barcelona, España: Herder Editorial.

Janeth Rosario Medina Benavides

e-mail: jrmedina.mpp@uisek.edu.ec



Nacida en Ambato, Ecuador, el 1 de febrero del año 1991. Psicóloga clínica por la Universidad Técnica de Ambato (UTA); Magíster en Psicología con mención en Psicoterapia en la Universidad Internacional SEK (UISEK); me desempeño como Psicóloga del Centro Gerontológico Residencial “El Buen Samaritano” en la ciudad de Ambato; he tenido experiencias como docente de Psicología Aplicada en contextos comunitarios y educadora Familiar al interior de proyectos sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador.

María Augusta Villena Moralese-mail: mavillena.mpp@uisek.edu.ec

Nacida en Ambato, Ecuador, el 29 de octubre del año 1979. Psicóloga clínica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); Magíster en Psicología con mención en Psicoterapia en la Universidad Internacional SEK (UISEK); me desempeño como Psicóloga del Centro de Salud Nro. 1 de Ambato y del Hospital Básico Pelileo; he sido Coordinadora de Proyectos de salud comunitaria en la provincia de Tungurahua; y psicóloga en el Hospital Indígena de Atocha; también he sido docente universitaria en la sede Ambato de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

Elka Jacqueline Vargas Estupiñan

e-mail: elka.vargas@uisek.edu.ec



Nacida en Quito, Ecuador, el 3 de marzo del año 1963. Doctora en Psicología educativa; Magíster en Docencia universitaria por la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI); y en Terapia Familiar Sistémica por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS); Docente de la Maestría en Psicología con mención en Psicoterapia de la Universidad Internacional SEK (UISEK).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)